



22 de junio de 2017

La Junta de Gobierno de la CHS informa favorablemente la prórroga del Decreto de Sequía hasta septiembre de 2018

El Indicador Global de Estado de la Cuenca se mantiene en Emergencia, lo que agudiza la situación de sequía extrema

En estos momentos, el Ministerio ha aprobado medidas para poner a disposición de los usuarios de riego y abastecimiento 71 Hm³ adicionales

El Gobierno de España está tramitando la prórroga del Real Decreto de Sequía para la cuenca del Segura, lo que permitirá prolongar al menos hasta septiembre de 2018 las medidas extraordinarias necesarias para paliar la escasez de recursos hídricos. La Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Segura (CHS), organismo dependiente del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, ha informado hoy favorablemente esta ampliación del periodo.

Durante la reunión se ha realizado también un exhaustivo análisis de la situación hídrica de la cuenca y de las previsiones para lo que resta de año hidrológico, así como de la evolución de los Indicadores de Estado de la Cuenca. El estado global del sistema cuenca, que aglutina a los subsistemas cuenca y trasvase, se encuentra en la actualidad en situación de Emergencia y presenta un valor inferior al que se daba en la fecha en la que fue aprobado el decreto de sequía inicial, arrastrando una tendencia negativa que se remonta a marzo de 2014 para la que no se observa perspectiva de cambio a corto y medio plazo. Esta situación global de Emergencia es consecuencia de una situación de Alerta en el subsistema cuenca y de una de Emergencia en el subsistema trasvase. Para este subsistema trasvase resulta previsible que el indicador refleje en los próximos meses niveles mínimos históricos de aportaciones y volúmenes susceptibles de ser trasvasados.

La situación hídrica de la demarcación del Segura ha empeorado progresivamente en los últimos tres años de sequía. Así, la aportación que han recibido los embalses de la cabecera del Segura en el periodo comprendido entre los días 1 de junio de 2016 y 2017, ha sido de 222 hectómetros cúbicos (hm³), cantidad que supone menos del 70% de la media histórica de los últimos 30 años. Esta falta de aportaciones ha provocado una disminución de las existencias propias de la cuenca desde el 36% que acumulaban hace un año hasta el 21% actual.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA Y PESCA,
ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL SEGURA

La CHS ha expuesto el estricto control que se ha llevado de los recursos hídricos que hay en los pantanos de la cuenca. La cifra de desembalse, en lo que llevamos de año hidrológico, ha disminuido en 102 hm³ con relación al mismo periodo del año anterior.

Ante esta situación, el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente ha puesto a disposición de los usuarios 71 hm³ de agua procedentes de diferentes recursos de la cuenca. Así, 31 hm³ proceden del Sinclinal de Calasparra; 15 hm³ del Molar; y 4,5 de la Vega Alta. Además, se cuenta con los 21 hm³ de la desaladora de Torrevieja. La Junta ha planteado asimismo la necesidad de nuevas medidas como la extracción de recursos de la Vega Media y de Mingogil-Villarones, que podrían llegar a aportar otros 20 hm³, antes de abordar restricciones al riego.

La Junta de Gobierno está formada por los representantes de la Administración del Estado, así como de los usuarios (regantes, abastecimiento, usos energéticos y otros) y las comunidades autónomas de la cuenca (Región de Murcia, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana y la Junta de Andalucía).